



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL PROMULGAR LEY DE CAPITALIZACIÓN DEL BANCOESTADO Y
AMPLIACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS
EMPRESARIOS

Santiago, 5 de Noviembre de 2014

Amigas y amigos:

Creo que hoy es un día importante para BancoEstado, pero es un día, sobre todo, más importante para los clientes de BancoEstado, los actuales y los futuros clientes, porque se trata de una buena noticia para el emprendimiento, el empleo y los proyectos personales.

Hoy damos un paso importante para apoyar a tantos de nuestros compatriotas que están buscando un financiamiento para sus proyectos, o lo que necesitan es un empujoncito para hacer realidad un emprendimiento, expandir su negocio o contar con un crédito hipotecario para cumplir el sueño de tener la casa propia.

Y luego de una rápida tramitación en el Congreso, estamos promulgando la ley que nos autoriza a capitalizar BancoEstado y ampliar también el Fondo de Garantías para Pequeños Empresarios.

Esto le va a permitir inyectar un total de 500 millones de dólares, con lo que aumentamos el apoyo a las empresas de menor tamaño y de apoyo al financiamiento de la vivienda de miles de compatriotas.

Quiero agradecer a los parlamentarios aquí presentes, y en su nombre a todos quienes dieron este apoyo mayoritario y transversal al proyecto y convertirlo en ley en menos de dos meses.



Dirección de Prensa

Creo que éste es un reconocimiento explícito de todos los sectores políticos a las pequeñas y medianas empresas y al aporte que realiza este sector a la economía chilena.

La mejor manera de apoyar a una empresa pequeña o mediana es facilitando el acceso a créditos con tasas razonables, lo que a su vez se va a traducir en empleos, proyectos y aportes a la economía.

A través de esta ley, le estamos dando a BancoEstado la solvencia y las herramientas para que cumpla de mejor manera con su rol central. Ese rol es la ampliación de servicios y acceso financiero a la mayor cantidad posible de chilenos y chilenas.

Por esta vía apostamos, además, por la recuperación de nuestra economía, en un momento clave, que requiere dinamización de la economía actual.

El rol que cumple en ese sentido nuestro BancoEstado, que tiene 8 millones clientes activos y presencia en todas las comunas de Chile, salvo la Antártica, es irremplazable.

¿Por qué? Porque abre las puertas a nuevas ideas, a nuevos sueños, preferentemente de las personas más vulnerables.

BancoEstado ya ha alcanzado muchas de las metas que se ha propuesto. Se registran 3.781 millones de dólares en créditos a pequeñas empresas para diciembre de este año. Hay 182 mil clientes financiados en BancoEstado microempresas y casi 16 mil clientes de pequeñas empresas. Y, ojo, que las tasas de interés cobradas a pequeños empresarios han bajado más que la tasa de política monetaria del Banco Central. Nada personal, pero es una buena noticia para la gente.

Además, el financiamiento entregado para viviendas, supera las metas para el año 2014.





Dirección de Prensa

Y hoy día, entonces, de la mano de BancoEstado, hacemos realidad un compromiso adquirido con la ciudadanía, que es parte central de nuestra agenda de productividad, innovación y crecimiento.

¿En qué consiste esta nueva ley?

En primer lugar, con la capitalización de BancoEstado por 450 millones de dólares, estamos incidiendo en mejorar los indicadores del Banco, en aumentar su potencial de créditos totales hasta alcanzar cerca de 5 mil millones de dólares.

Con los recursos de la capitalización BancoEstado podrá entregar créditos a las Pymes por 1.500 millones de dólares y financiar créditos a la vivienda por 2 mil millones de dólares durante los próximos 4 años.

Recordemos que el Banco atiende a cerca de medio millón de microempresarios, empresarias y emprendedores emergentes y ha entregado cerca de 44% de los préstamos para vivienda, en especial para los hogares de ingresos medios y bajos. Y el resto se destinará a otras áreas, como préstamos de consumo, comercio exterior y otros.

Y a lo mejor ustedes están pensando que yo di una primera cifra de 500 millones y que ya le saqué, porque mencioné 450. No. Esto era el primer elemento. El segundo elemento, los 50 restantes, es para ampliar justamente el Fondo de Garantías para Pequeños Empresarios, Fogape, con el cual podremos aumentar el monto de garantías para sus pequeñas empresas, que de otra manera no serían sujetos de crédito. Y de esa manera pueden optar a financiamiento.

Con este aumento estamos mejorando la capacidad de garantizar préstamos en 600 millones adicionales, pasando de los 2 mil actuales a 2.600 millones en colocación.

Además, en la medida que las pequeñas empresas van pagando sus préstamos, esos montos de garantía van quedando libres y sirven, entonces, para apoyar a otras empresas pequeñas.





Dirección de Prensa

Pero no es todo, porque además estamos ampliando el número de empresas que pueden verse beneficiadas por los créditos del BancoEstado, porque hasta hoy día el límite de ventas anuales que les permitía tener esa garantía, era de 25 mil UF. Hoy día estamos aumentando a 50 mil UF el límite de ventas anuales de las empresas que puedan optar a estos servicios.

Esto significa que también podremos apoyar a un número importante de medianas empresas en sus negocios.

Sabemos que BancoEstado nos va a acompañar en este camino, haciendo de la inclusión financiera de segmentos de menores ingresos, de mujeres, de jóvenes y de pequeños emprendedores, una realidad.

Amigas y amigos:

Desde el primer día hemos estado trabajando para cumplir con los compromisos que adquirimos con nuestros compatriotas. En materia de reactivación económica hemos puesto en marcha una completa agenda de productividad, innovación y crecimiento, pensada especialmente en cómo apoyamos a las empresas de menor tamaño a lo largo de Chile.

Hemos concretado, ustedes saben, ya hace un par de semanas hemos promulgado la ley de capitalización de Codelco, hemos puesto en marcha un ambicioso plan de inversiones, un plan de concesiones, una agenda de energía, acabamos de anunciar un tremendo plan de transporte para las regiones de Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Metropolitana, además de 4.200 millones de dólares, y también una importante parte a través de concesiones.

Ayer anunciamos un plan de 27 medidas para destrabar inversiones por 6 mil millones de dólares y queremos seguir en esta senda, queremos seguir creando espacios de cooperación público-privada en la que todos podamos aportar para el progreso inclusivo de Chile.





Dirección de Prensa

Porque sabemos que nuestro país sólo va a ser un país más equitativo, cuando todos tengan, cuando todos tengamos la posibilidad de contribuir al bienestar de nuestra patria.

Y en ese sentido, es que se inserta la ley que vamos a promulgar en unos pocos minutos más.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 5 de Noviembre de 2014.
MIs.

